

una prenda de vestir ensangrentada que se halló en el lugar del suceso, y las posteriores diligencias evidenciaron que tan sólo había servido para envolver la cabeza del asesinado y disimular el repugnante aspecto que ofrecía; circunstancia, como se ve, sin importancia alguna para el descubrimiento del autor.

Este tercer ejemplo nos probará las gravísimas consecuencias que puede producir el tomar como indicios probatorios los objetos ó cosas que por accidente se encuentran en el lugar del suceso.

La dueña de una fábrica había hecho cierta noche recuento de sus fondos, formando con ellos cinco paquetes de á 1.000 florines cada uno, depositándolos todos en la caja de valores.

A la mañana siguiente, encontró tan sólo cuatro paquetes, notando la falta del quinto, á pesar de lo que la cerradura no ofrecía señal alguna de violencia.

La perjudicada dió parte á la autoridad del hecho, manifestando sus sospechas de que su autora fuera la criada, la que, apoderándose de las llaves durante la noche, hubiera abierto la caja y sustraído los 1.000 florines, acto tanto más fácil de efectuarse, cuanto que los dependientes dormían en la planta baja del edificio, que se comunicaba por una escalera de caracol con la habitación donde se hallaba la caja.

Detenida la sirvienta, negó rotundamente ser autora del robo, hasta que después de una semana se registró su baúl mundo, vaciando su contenido sobre una mesa, sin que á primera vista se notase nada sospechoso, hasta que se descubrió en un rincón un fajo análogo á los que el Banco de Austria emplea para los manojos de billetes de 1.000 florines, aunque no se pudo hallar billete alguno.

La dueña de la fábrica dijo que mantenía frecuentes relaciones con el Banco y que solía recibir cubiertas como